

## GRAN VARIEDAD DE

## Estampas de primera Comunion y Recordatorios

Imp. de M. Parpal

### ¡QUE CUADRO!

Mor dicho ¡Que presente tristísimo es el de España!

Por fin se solucionó hoy la crisis ministerial á duras penas conjurada el mes último, después de haber avivado con disimulo el proyecto de circulación fiduciaria del señor Urzaiz uno de los mejores ministros de Hacienda que ha tenido la nación, y cuya mejora al fin de extirpar un agio abusivo, ha sido objeto de mil elogios y regocijo de los verdaderos españoles; pero los accionistas del Banco de España sacaron la caja de los truenos y poniendo el grito en el cielo, brotó su ira y amenaza; resultando estéril aquella labor del famoso hacendista, y un pretexto para plantear la cuestión de confianza al Gabinete de Sagasta.

Más como nuestro pueblo miope y sufrido, vive del arte de la rutina y considera insignificantes los hechos después que han pasado, sea cualquiera su objeto ó importancia; dejará en olvido esa iniciativa y todos los incidentes ocurridos en un año de esperanzas, con el nuevo cambio de decoración política que el telegrafo nos ha comunicado, y como queda con el mismo telón de fondo, seguirán las promesas halagadoras, los aplazamientos y el desfile tristísimo de sucesos; perdido como está el patriotismo, el sentido moral, el honor y la integridad del país.

De nada han aleccionado las huelgas de los proletarios, los motines, acometidas, incendios y gritos separatistas que motivaron las caídas de los Gabinetes presididos por Sagasta, Silvela, y Azcárraga desde la pérdida de nuestras posesiones ultramarinas.

Acremente fueron censurados estos políticos, hasta con imprudente lenguaje, en las Cámaras, en la prensa, y en la calle, por no prever á tiempo aquellos conflictos y peligros, sin que por eso se preocupase el primero para dejar de tomar nuevamente las riendas de la gobernación del Estado el 6 de marzo del año último, defraudando otra vez la opinión con su fracaso de ahora, no obstante la oferta de que tenía la solución para todos los problemas, el militar, económico, religioso, y social; en cuyos doce meses de dimes y diretes, sin fecundos resultados á los intereses de la patria, sólo se sacrificó al ejército en todos los sentidos; y pensando en las musarñas, sorprendieron los últimos acontecimientos en la región intransigente de Cataluña, que han comprometido la integridad nacional á punto de sufrir lamentable eclipse, por una intervención extranjera.

Por tal conmoción popular que infunde tristeza y horror, no faltaron

frases y conceptos denigrantes en el Parlamento, y antes que la ola de fango tomase otras proporciones con vista de la ley de huelgas sobre el tapete y otras de importantísimos proyectos que habían de suscitar debates ruidosos, la clausura de las Cortes—en los momentos en que era preciso estuvieran abiertas—fué la iniciativa de la retirada del Ministerio; continuando sin embargo, suspendidas las garantías constitucionales en Cataluña.

Tal es el cuadro de esta nación desgraciada en próxima coronación de su nuevo Monarca.

En cambio palpita interés por fiestas y regocijos; volverán á plantearse los gravísimos problemas, y otra crisis á plazo fijo, que ya se ha indicado, y otros nuevos desastres expondrán nuevamente á la vergüenza pública nuestra decadencia; siguiendo entre tanto Menorca acechada más de cerca y amenazada de peligros por la apatía gubernamental, que no le facilita de una vez y desde luego todo cuanto necesita para su defensa, incluso un crucero de guerra en este puerto á disposición de la autoridad militar.

Previendo, pues, lo que va á suceder al resto de espíritu patriótico lo mismo que al público, diremos, como si lo expresase Montero Rios asesor y sucesor futuro de Sagasta. «Será una xudiada, pero hoxe matámolo todos. O reino e un pandeiro, que cala com' un peto e patalea com' un can de palleiro.»

¡Que cuadro!

### Proyectos de ley pendientes de aprobación

Al suspenderse las sesiones de Cortes quedan pendientes en el Congreso los siguientes dictámenes:

De la Comisión de actas sobre la del distrito de Ibiza (Balears) y admision del Sr. D. Juan Roman y Calvet, y sobre la del distrito de Valladolid, con relacion al Sr. D. Santiago Alba.

De la Comisión sobre el proyecto de ley de extincion de la plaga de la langosta.

De la Comisión acerca de la proposicion de ley reformando los artículos 21 y 22 de la ley de policía de ferro carriles.

De la Comisión acerca de la proposicion de ley sobre creacion de Sanatorios para tísicos pobres.

Acercas de la proposicion de ley variando la redaccion de la partida 336 del arancel de Aduanas.

Del proyecto de ley de defensa contra la filoxera y reconstitucion de los viñedos destruidos por dicho insecto.

De la proposicion de ley agregando el distrito electoral de Almendralejo á la circunscripcion de Badajoz.

Del proyecto de ley del Senado crean-

do un Cuerpo de guardería forestal.

Suplicatorio del juez instructor de la capitanía general de Castilla la Nueva, pidiendo autorizacion para procesar al señor diputado D. Alejandro Lerroux.

Del proyecto de ley relativo á la construcción de caminos vecinales, y voto particular del Sr. Ugarte.

Interpelacion del Sr. Llorens acerca de a situacion de Valencia.

Suplicatorio del juez de instruccion del distrito de Atarazonas, de Barcelona, pidiendo autorizacion para procesar al señor diputado D. Juan Urquía.

De la Comisión acerca del proyecto de ley de ferro-carriles secundarios.

Proposicion de ley declarando de interés general el puerto de Puente Ceasures.

Proyecto de ley regulando y restringiendo la circulacion fiduciaria.

Interpelacion del Sr. Robert sobre los sucesos de Barcelona.

Carreteras.—Inclusion en el plan general de las siguientes: Una de las travesías de la Laguna á la de Santa Cruz de Tenerife á Buenavista; una del Puente de Guadarrama á Casa Rubios.

Proposicion de ley modificando el distrito electoral de Ronda.

Proposicion de ley creando el distrito electoral de Villarreal (Castellon de la Plana).

Proposicion de ley declarando la catedral de Mondoñedo monumento nacional.

Proposicion de ley sobre obras de saneamiento de Valladolid.

Proyecto de ley del Senado concediendo una pension anual á D.<sup>a</sup> Isabel Antolin, viuda del Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Proposicion de ley concediendo una pension anual á D.<sup>a</sup> Onofra García Argüelles, viuda de D. Leopoldo G. Alas.

Proposicion de ley agregando al Municipio de Calera la dehesa Bercial, que pertenece al de Alcolea del Tajo.

Proyecto de ley sobre aprobacion de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario, que comprende de Julio á Octubre del año 1901.

Proposicion de ley modificando la ley de concesion del ferro-carril de Villafraña del Vierzo á Ribadeo.

Proposicion de ley concediendo un ferro-carril de Chinchilla á Jaen.

Votacion definitiva de los proyectos reformando las leyes de propiedad individual y de caza.

## NOTICIAS

Madrid 14.

De Gijon dicen que el gobernador de la provincia ha intentado resolver la huelga mediante una transaccion en-

tre patronos y obreros y que ha fracasado en sus gestiones, habiendo declarado que las daba por terminadas.

Los patronos están dispuestos á contratar obreros de Castilla para sustituir á los huelguistas

Comunican de Cartajena que los obreros en pequeños grupos patrullan por las calles deteniendo á los transeuntes y pidiéndoles limosna.

Hasta ahora observan actitud pacífica; pero se teme que el hambre les haga variar de procedimiento.

En las minas escasea el trabajo.

Otro despacho de Gijon dice que ha sido detenido, por ejercer coaccion, uno de los directores de la huelga, llamado Victor García, quien, conducido por la Guardia civil, ha ingresado en la carcel.

Los huelguistas protestan contra esta detencion y niegan que se hayan verificado coacciones.

Háblase de la posibilidad de que el acto de la jura del Rey se verifique en la iglesia de los Jerónimos, pues siendo numerosos los invitados, resultaría pequeño el Congreso para la ceremonia aparte de que, siguiendo los deseos de una elevada personalidad, no se introducirán en aquel palacio de las Cortes las reformas que se habían anunciado.

Añádese que en la referida iglesia juraron varios monarcas de las casas de Austria y de Borbón.

Esto no obstante nada se ha resuelto definitivamente.

Créese que algunos de los enviados extraordinarios de las cortes extranjeras se alojaron en los ministerios de Estado, de la Guerra, de Marina, y de Agricultura á falta de grandes hoteles.

En el Palacio real se dispondrá albergue á cuantos personajes sea posible.

Todavía no han empezado los preparativos.

Entre los personajes de la realeza á quienes se espera figura la reina Isabel y la madre y el hermano de la Reina regente.

Ayer tarde comenzó en Palacio la Novena de los Dolores.

Asistieron al piadoso acto la Reina y sus hijas.

Telegrafian de Lisboa que en todo el país lusitano ha producido gran júbilo la victoria alcanzada por las tropas portuguesas en Mozambique

Ampliando las noticias ya recibidas se sabe que las referidas tropas asaltaron y destruyeron todas las fortalezas de los negreros, quedando en libertad miles de esclavos destinados á la trata.

El Gobierno lusitano está decidido á proceder con toda energía y á extermi-

nar de una vez á los que se dedican á tan infame profesión, que en pleno siglo XX resulta el mayor escarnio hecho al progreso y cultura de los pueblos europeos.

## ESTABA ANÉMICA

### PALIDA, FLACA Y SIN APETITO

Si Vd. tiene un hijo cuyo estado de salud es delicado, demostrando tendencia á anemiarse, la carta que sigue sin duda le interesará:

«Barcelona 23 de Mayo 1901.

Muy Sres. míos: Mi hija Faustina, de once años de edad, hace dos años estando bajo la influencia de un gran resfriado, tomó baños y le sobrevino un fuerte catarro que degeneró más tarde en un estado de profunda anemia.



FAUSTINA CASADO

Delgada, pálida y sin ganas de probar la comida, su estado de salud me daba mucho cuidado. Decidíme á que probara la Emulsión Scott, de la que había oído decir mucho bien, y el resultado fué por completo mis esperanzas. Poco á poco fué adquiriendo apetito, y á medida que su aspecto mejoraba recuperando sus colores naturales y sus carnes, la anemia y la tos desaparecieron, dando lugar á un estado de salud y de alegría natural en una niña de su edad. Esta es la fiel expresión de la verdad y de ella pueden hacer el uso que les convenga.

FAUSTINA CASADO.

Calle del Carmen, 11, 3.º, 2.º.  
Como Vd. ve los resultados prácticos del uso de la Emulsión Scott quedan demostrados. Este remedio soberano combina las virtudes reconstituyentes del aceite de hígado de bacalao puro, y de los hipofosfitos de cal y de sosa y de la glicerina, bajo una forma agradable al paladar y de fácil digestión. Los estómagos más débiles ó delicados toleran perfectamente la Emulsión Scott, pero á fin de obtener este feliz resultado, es de capital importancia que el público se cerciore que compra el verdadero remedio, el que se distingue por nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao en el envoltorio exterior de cada frasco. Rechácense todas las imitaciones ó substituciones.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimilar de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## ACUERDO PROVECHOSO

El Ayuntamiento de Ciudadela favorecido con la residencia que ha dispuesto el ministro de la Guerra en dicha localidad, de los cuadros de oficialidad y clases de tropa de las segundas compañías del 4.º batallón de 1.ª y 2.ª reserva de Infantería de estas islas; ha tenido la galantería caballeresca de ceder al capitán gestor por orden superior, una casa contigua á la Consistorial de inmejorables condiciones; con locales espaciosos para el establecimiento de las oficinas y del depósito del vestuario, armamento y corraje; así como también de camas para dichas clases de tropa, y mesas, armarios y sillas; ofreciéndose además á todo cuanto necesiten de momento las referidas unidades orgánicas.

La referida Corporación, ha sido objeto de la gratitud de la mencionada oficialidad y de sus jefes respectivos; teniendo entendido que aquel proceder ha satisfecho los legítimos deseos del gobernador militar de la isla, cuya autoridad ha elogiado el celo del alcalde Sr. Comella, y en escrito laudatorio dió las más expresivas gracias á dicho señor y á los concejales que forman la corporación municipal.

Este es el primer paso para la realización de mayores ventajas.

Las necesidades de aquella localidad

del extremo de la isla más próximo á la de Mallorca y á la península, reclaman que la guarnezca, por lo menos, un batallón; y este deseo para los ciudadanos de preferencia, será para nosotros de solícito empeño, al cual dedicaremos con calor y eficacia algunos artículos.

## EXENCIONES

Por creerlo de interés publicamos á continuación la relación expresiva de los días que se han señalado á cada uno de los pueblos de esta Isla para el juicio de exenciones alegadas por los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año y para las excepciones concedidas á los reclutas pertenecientes á los de 1899 y 1901:

Día 17 de Abril.—Mahón.

Día 18 id.—Alayor, Ferrerías y Mercadal.

Día 19 id.—Ciudadela y Villacárlos.

Ha sido destinado al 10.º regimiento montado de Artillería, el primer teniente del batallón de plaza de esta isla, D. José Martín Lunas y Bowier.

Idem al referido batallón, prestando sus servicios en el taller de precisión y Laboratorio de Artillería, el primer teniente del 10.º regimiento montado, D. Jesús Madariaga y Martínez.

A las nueve ha fondeado el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelona directamente con la correspondencia pública:

Dicho buque saldrá el lunes por la tarde para Palma.

Mañana á las seis saldrá para Ciudadela, Alcudia y Barcelona el vapor correo «Menorca».

Aneche ingresaron en la Cárcel de este partido por insolvencia á las multas que les fueron impuestas por la Delegación del Gobierno los dos sujetos que promovieron escándalo en una casa de lenocinio.

También fué detenido un muchacho, por haberse encaramado á los árboles plantados en la plaza Vieja, en cuya actitud fué sorprendido infraganti por uno de los agentes de Vigilancia de la Delegación.

La misa para las fuerzas de guarnición en esta plaza se dirá mañana á las 9 en la parroquia de San Francisco.

Se ha concedido el retiro provisional y empleo honorífico de Capitán al primer teniente D. Jaime Pons Humbert.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Febrero último fué de 29'96 el quintal métrico, el de la cebada de 22'85 y el de Maíz 28'78.

El precio máximo del trigo fué de 23 pesetas en Ibiza y el mínimo de 27 en Manacor.

El precio mayor de la cebada, fué de 24 pesetas en Mahón y Manacor y el menor de 20 pesetas en Ibiza.

Ha sido concedido el pase á la situación de supernumerario sin sueldo, al primer teniente del batallón de Artillería de esta isla, D. Carlos Rodríguez de Rivera, que servía en el taller de precisión y Laboratorio de Artillería.

La estadística de mortalidad ocurrida en esta población durante el mes de Febrero es como sigue, según el estado

que nos ha sido remitido por la Alcaldía:

De cancer y otros tumores malignos, 2 varones.

De congestión cerebral, 1 hembra y 1 varón.

De enfermedades orgánicas del corazón 3 varones y 2 hembras.

De bronquitis aguda 4 varones y 1 hembra.

De neumonía 1 hembra.

De enfermedades del órgano respiratorio 1 varón y 2 hembras.

De enfermedad de los riñones 1 varón.

De debilidad senil 2 varones y 4 hembras.

El total de defunciones ha sido 14 varones y 12 hembras.

\*\*\*

Los nacimientos en dicho mes han sido: 16 varones y 16 hembras legítimos y 2 varones ilegítimos.

Nacidos muertos 1 varón legítimo.

Ha sido promovido al empleo de cabo de tambores destinado al Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, el individuo del mismo cuerpo Arturo Ignacio.

El cinematógrafo instalado en la casa n.º 4 de la calle del Alba exhibirá mañana interesantes películas en dos tandas; una á las seis y media de la tarde y otra á las nueve de la noche.

A las seis y media de esta mañana ha zarpado el cañonero italiano «Curtatone» abandonando las aguas de este puerto con dirección á las de Liorna.

El Sr. Botella ha recibido de Valencia la última remesa de preciosas y esbeltas Palmas para las funciones del próximo Domingo de Ramos.

Los clientes de esta población pueden recoger los encargos desde mañana domingo—así nos lo ruega lo hagamos presente—y á los de los demás pueblos de la isla se les remitirán en los primeros días de la próxima semana.

Son verdaderamente notables los resultados que se nos asegura se obtienen con el «Antirremático Grau Inglada», de Barcelona, para la curación de toda clase de dolores.

Venta en Mahón: principales farmacias.

Habiendo recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia 264 facturas de títulos definitivos del 4 por 100 interior, con 11.130 títulos importantes 26.714.000 pesetas, se advierte á los tenedores interesados que pueden pasar por la expresada oficina á retirar los valores que les correspondan, teniendo en cuenta que se ha señalado el día 18, de diez á doce de la mañana, para las facturas números 1 al 150 y los días sucesivos para los restantes.

Mañana Domingo en la villa de Alcover, antes de Pedro Buinó situada en el camino de Llumasanas, habrá por la tarde un improvisado glosat que estará á cargo de los hermanos Climent y un mallorquín que exprofeso ha pasado á esta desde Palma.

En dicho establecimiento se encontrarán varias clases de comidas y en abundante surtido de licores.

Mañana domingo de Pasión, se efectuará por la mañana en las tres iglesias parroquiales la acostumbrada cuesta

para la Tierra Santa, y por la tarde otra colecta á favor de la Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

A pesar de las noticias oficiales recibidas respecto de la venida á este puerto del crucero inglés «Calliope», no ha aparecido por estas aguas, ignorándose la causa real de esta demora.

La Comisión abolicionista de las corridas de toros, novillos y vacas de Barcelona nos ruega la inserción de acuerdo que el día 6 del actual tomó y que trasladada al Sr. Alcalde de esta ciudad.

Dice así:

«Excmo. Sr.:—En sesión extraordinaria celebrada el día 6 del corriente, esta comisión acordó por unanimidad oficiar á la Corporación que V. E. tan dignamente preside, para rogarle que no permita el que se construya un circo taurino en esa culta ciudad, siquiera sea provincial, á fin de que los vecinos de la misma no se aficionen al mal llamado espectáculo nacional, propio solo de los pueblos bárbaros y antipático á toda nación civilizada, y á fin también de que los morigerados mahoneses no pierdan sus morigeradas costumbres.—Lo que tengo el honor de comunicarle para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 12 de Marzo de 1902.—El Presidente, Tiberio Avila.—El Secretario, José Crusat.—Excmo. Sr. Alcalde Constitucional de Mahón.»

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Tallavull, con asistencia de los concejales Sres. Mercadal, Barceló, Síntes Pons, Pons Sitjes, Orfila, Ponsseti, Rodríguez, Villalonga, Terrés, Pons Mascaró, Bosch, Seguí Mascaró, Blanc, Olives y Tudury.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la comisión de Caminos é Ingeniero de obras públicas una instancia de D. Guillermo Gofalons y Vidal, en la que solicita se le autorice para practicar ciertas obras en la finca de su propiedad denominada Tornaltinet, situada en el tercer kilómetro de la carretera de San Clemente.

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana una instancia de D. Juan J. Vidal y Mir, como curador del menor D. Francisco Albertí Vidal, solicitando autorización para practicar algunas obras de reforma en las fachadas de las casas de la propiedad de éste núm. 26 y 28 de la calle de Isabel II.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla en la que da las gracias á esta Corporación por haber facilitado al Jefe del 4.º batallón de primera reserva de infantería de estas islas, la casa n.º 2 de la calle de Santa Ana para el establecimiento de las oficinas y almacenes de la plana mayor de dicho cuerpo.

En vista de lo informado por la comisión de obras públicas se acordó reempedrar la calle de San Roque al reformar la rasante en los términos ya acordados por esta Corporación.

Se acordó pase á la comisión de Hacienda para que la tenga presente al tiempo de emitir informe sobre este asunto una propuesta del Administrador de consumos sobre aplicación del artículo 20 de la ley de presupuestos.

Dada nuevamente cuenta de una comunicación de la Junta de Cementerios participando el fallecimiento del vocal

de ella D. Sebastian Pons Segut, y sometido á votación nominal el nombramiento de la persona que deba reemplazarle, obtuvieron D. Francisco García Pons nueve votos y D. Bartolomé Sintes Reneixen siete, por lo que quedó nombrado el primero de ellos.

Dada nuevamente cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador eclesiástico de esta Diócesis en la que pide se modifique el acuerdo de esta Corporación sobre uso del depósito de cadáveres, propuso el Sr. Alcalde se dividiera este en dos departamentos destinando uno de ellos á los católicos y el otro á los disidentes y evitando de este modo conflictos y dificultades.

Fué apoyada esta proposición por su autor y por los Sres. Orfila y Blanc, é impugnada por los Sres. Rodríguez, Pons Sitjes y Ponselí y sometida su aprobación á votación nominal, dijeron sí: los Sres. Mercadal, Barceló, Orfila, Villalonga, Olives, Tudury, Blanc y Presidente.—Total, 8.

No: los Sres. Sintes Pons, Pons Sitjes, Terrés, Ponselí, Rodríguez, Bosch, Pons Mascaró y Seguí Mascaró.—Total, 8.

Pedida por el Sr. Orfila la urgencia y sometida esta á votación nominal, dió idéntico resultado, dirimiendo el empate el Sr. Presidente en sentido afirmativo, por lo que se procedió á votar nuevamente la antedicha proposición que produjo igual resultado. En su vista fué dirimido el empate por el Sr. Presidente en sentido afirmativo, quedando la proposición aprobada definitivamente.

Se quedó enterado de dos cuentas de reparación del camino de las Barracas y de las calles de Llumasanás.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

## Telegramas

DE

## El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 14.

«El Imparcial» trata hoy, como todos los periódicos de la mañana, de la crisis y de las soluciones que resultarían más ó menos convenientes.

Se muestra «El Imparcial» partidario de que, en circunstancias difíciles, se recurra á los partidos ya organizados y fuertes, no á los conglomerados de elementos diversos.

Habla de los proyectos de concentración y traza un símil que no deja de ser atendible. Compara el conjunto de fuerzas diversas de la política con la labor de los viejos alquimistas.

Alguno de estos—dice—realizó los trabajos para una amalgama, juntó las sustancias heterogéneas en busca de un nuevo producto... y el alquimista voló por los aires antes de que la amalgama diese resultado provechoso.

Y la alquimia dejó el paso á la ciencia química, que tiene leyes fijas y procedimientos comprobados.

Así sucede—añade—en la política presente. Los partidos ya formados, que no son obra de una caprichosa evolución de las sociedades, habrán de prevalecer aun con todas sus deficiencias.

Considera que las mayores probabilidades para formar Gabinete están de parte del señor Sagasta.

Madrid 14.

Telegrafían de Oviedo que en su última sesión aquel Ayuntamiento acordó conceder un plazo de 24 horas al ingeniero jefe para que presente dictamen acerca de la traida de aguas, asunto este que interesa mucho á aquella población.

También se enteró el Municipio ovetense del informe de la comisión corres-

pondiente, del que resulta que hay un déficit de veinticinco mil pesetas en las cuentas de la tabajería reguladora.

Se acordó conceder un plazo de ocho días á los responsables para que se justifiquen.

Madrid 14.

Telegrafían de Zaragoza lo que sigue:

Cinco individuos de una familia que habita en la calle de la Democracia se hallaban enfermos de una enfermedad que ofrecía los síntomas de la intoxicación.

El médico que asistió á los pacientes, D. Pedro Aramburo—el cual es además catedrático de veterinaria—advirtiendo aquellos síntomas, preguntó qué alimentos habían tomado los individuos que cayeron enfermos.

Le presentaron algunos trozos de embutidos que el facultativo recogió y llevó al Laboratorio municipal.

Se comprobó en dicho laboratorio que en aquellos embutidos existía la trichina.

Enterado el alcalde de la ciudad Siempre Heroica, ordenó que se examinasen todos los embutidos procedentes del establecimiento de donde procedían los que consumieron los enfermos á que aludimos.

La noticia de los antedichos casos de intoxicación ha producido gran alarma entre el vecindario de Zaragoza.

Madrid 14.

Comunican de Valladolid que continúan holgando los obreros silleros, sin que por ahora se vea un medio de solucionar la huelga.

Aún cuando también persisten en la huelga los panaderos, el pan no falta al vecindario.

Los dueños de algunas tahonas han aceptado ya la jornada de nueve horas.

Madrid 14.

De Gijón telegrafían lo siguiente:

En el manifiesto publicado por la sociedad de obreros en madera «La Emancipación», se pide que no sean admitidos al trabajo los obreros que no estén asociados.

Sostienen los patronos que para la maquinaria necesitan personal de fuera, más competente.

Madrid 14.

Mucho antes de la hora en que se decía que acudirían á palacio los prohombres que, según anunciáramos, habían de conferenciar con S. M. la Reina, acudieron los periodistas á Palacio con objeto de no perder detalle y de recoger por adelantado, á ser posible, alguna impresión.

Esta mañana habían de presentarse en Palacio el señor Silvela, el señor marqués de la Vega de Armijo y el general Azcárraga.

Todos los periodistas reunidos en Palacio sentíamos verdadera impaciencia por saber lo que en las consultas habría, por lo mismo que ese asunto es el de mayor interés para el público.

Las impresiones recogidas daban motivo para que se hicieran algunas predicciones acerca de la solución que podría llegar, toda vez que son bien conocidas las ideas de los tres personajes de que antes hemos echo mención.

Madrid 14.

Esta mañana, á las diez, llegó el señor Silvela á Palacio.

En seguida fué recibido por la Reina, conferenciando el expresidente del Consejo con la soberana durante cerca de una hora.

Cuando el señor Silvela salió del Real Alcázar, los periodistas se dirigieron á aquel prohombre tratando de conocer lo que expuso á la soberana respecto á la crisis y al modo de solucionarla.

El jefe de los conservadores estuvo reservado, limitándose á decir—después de continuos esfuerzos de los periodistas para obtener algún informe—que algo de lo que ya ayer expuso y que reprodujo la prensa ha ofrecido á la consideración de S. M.

Según esas palabras, el señor Silvela habrá expresado á la Reina que considera inconveniente que para la gobernación se prescindiera de los partidos or-

ganizados y bien constituidos: que juzgaba indudable que el partido liberal no tiene otra dirección cierta y segura que la que señala el señor Sagasta y que los más notables prohombres no podrían nunca entrar al poder sin previa base de apoyo en la conciencia pública.

De alguna frase que hemos escuchado al señor Silvela se desprende que este prohombre aconsejó á S. M. que continuase el señor Sagasta al frente del Gobierno y formando un Gabinete en que figurasen personalidades de altura en el fusionismo.

Madrid 14.

Después de haber conferenciado con S. M. el señor Silvela, fué recibido por la Reina el marqués de la Vega de Armijo.

La conferencia de este personaje fusionista duró tres cuartos de hora.

También el señor Vega de Armijo, al salir de Palacio y cuando los periodistas le asediaban á preguntas, se encerró en completo mutismo.

Al cabo de no pocas infructuosas insistencias de los reporters, el marqués dijo á todos: Ya saben ustedes cómo pienso acerca de la crisis y conocen mi actitud en el partido de que es jefe el señor Sagasta.

—Pero, ¿se ha mostrado usted partidario de un Gobierno presidido por don Praxedes?—le dijo apresuradamente un periodista.

El señor Vega de Armijo guardó silencio, pero un silencio que era como asentimiento á aquella pregunta.

Madrid 14.

A poco de haberse alejado el marqués de la Vega de Armijo y sabedores los periodistas de que el general Azcárraga conferenciaba con la Reina, esperábamos que terminase la consulta de la Soberana con aquel ex jefe de Gobierno.

En tanto el general era escuchado por la Reina, los periodistas comentábamos las impresiones recogidas sobre las anteriores conferencias y atisbábamos la salida de Azcárraga, para interrogarle en seguida.

Pero, el tiempo pasaba, la impaciencia cundía y, ya inquietos y curiosos, preguntamos si todavía continuaba el general conferenciando con S. M.

Entonces supimos que el señor Azcárraga, para eludir todo interrogatorio quizá, salió de Palacio por la plaza de la Armería, y no por la puerta del Príncipe, donde pacientemente lo esperaban los periodistas.

Madrid 14.

Esta tarde conferenciarán con la Reina los señores Maura, Romero Robledo y López Domínguez.

Se espera con interés conocer lo que á la Soberana expongan estos prohombres, y singularmente el Sr. Maura.

Confíase en que el Sr. Romero Robledo no guardará reservas, y pronto comunicará cuanto á la Reina haya manifestado.

Madrid 14.

De Segovia comunican que allí se espera que, después de las fiestas de Mayo, el Rey don Alfonso XIII visitará por no muy breves días aquella población.

Dicen que cuando sea oficialmente anunciado el viaje del monarca, se realizarán los proyectos que ya se han hecho.

Se efectuarán obras de decorado y mueblaje en las habitaciones del palacio episcopal, que habrá de ocupar el monarca.

La comitiva regia sería instalada espléndidamente en el palacio del conde de Cheste y en las Casas Consistoriales.

Para las tropas de guarnición se habilitaría el cuartel de San Agustín.

Madrid 14.

De Gijón amplían noticias relativas

á la huelga. Dicen así los telegramas:

Después de la conferencia celebrada por los patronos las impresiones resultaron satisfactorias.

No escaso número de obreros ofrecieron que irían al trabajo y afirmaron que, si antes no habían acudido á él, había sido por temor á los huelguistas compañeros suyos.

Se confía en que aumentará pronto el número de operarios que retornen á sus tareas.

Madrid 14.

Los ministros de Instrucción pública y de Agricultura, Industria y Obras públicas han puesto á la regia sanción las siguientes disposiciones que afectan á sus respectivos departamentos:

—Aprobando el proyecto para calificación de locales del Museo nacional de Pintura y Escultura.

—Jubilando á un catedrático de Sevilla, que era excedente.

—Concediendo algunas subvenciones á Ayuntamientos.

—Concediendo derechos á los auxiliares que han prestado servicios de comprobación en la Estadística.

—Señalando algunas vacantes en el mismo cuerpo de Estadística.

—Nombrando vocales de la Comisión permanente de pesas y medidas á los señores Padierna y Sánchez Pastor.

—Declarando oficialmente constituida la Cámara de la comarca del Vallés en la villa de Granollers.

—Nombrando jefes superiores de Administración á don Hilario González Arroyo y á don Federico Carulla.

Madrid 14.

Hasta la hora presente no se sabe el resultado de la crisis.

S. M. la Reina salió de paseo y en este momento se reanuda la conferencia.

Como los que han de conferenciar con S. M. son partidarios de la concentración, ya se presume lo que aconsejarán.

Continúan los cabildos y apuestas.

(POR TELEGAFO)

Madrid 14.

La Reina Regente ha conferenciado con los Sres. Villaverde y el conde de Tejada Valdosa.

El primero se mostró reservadísimo, y el segundo dejó traslucir la misma opinión que el Sr. Silvela.

Madrid 15.

El Sr. Sagasta ha despachado con la Reina Regente.

En vista del resultado de las consultas con los jefes de las agrupaciones políticas y de los presidentes de las Cámaras, S. M. resolvió encargar nuevamente al Sr. Sagasta la formación de un ministerio liberal.

Madrid 15.

Informes de buen origen, aseguran que es un hecho la unión de los Sres. Maura y Silvela.

Dicha unión se atribuye al fracasado proyecto de concentración.

Los partidarios de dicho proyecto manifiestan su disgusto por no haber sido viable su aspiración.

**Los Sordos Oyen.**—El Número 280 de «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W. Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista. (5)

Imp. de M. Párpal

Las renombradas aguas minerales alcalinas de VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY-CELESTINS (vias urinarias) y VICHY-GRANDE GRILLE (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la SAL VICHY-ETAT, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las PASTILLAS VICHY-ETAT (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

## Cotizacion oficial

Madrid 14.—4 t.	
4 por ciento interior.	72'00
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'90
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	458'00
Comp. Arrend. Tabacos.	391'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	39'15 á 38'80
Londres á la vista.	34'88 á 34'87
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Raimundo abad y fundador, Longinos mártir y Zacarías papa y confesor.

Santo de mañana.—S. Abraham ermitaño y confesor.

Cultos.—Mañana, Dominica de Pasión, tercer domingo de Marzo, en Sta. María sermón de Cuaresma á la Misa mayor y después la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, canto de Vísperas, manifestación del Lignum Crucis con el Vexilla voces, Completas y Simo. Rosario, sermón doctrinal por el Rdo. Sr. Noza, Presbíto, y Miserere concertado.

En la parroquia del Carmen sermón cuaresmal en la Misa mayor é igualmente por la tarde después de Vísperas, Vera-Cruz y Simo. Rosario, al fin Miserere á voces.

En la parroquia de S. Francisco Misa y Comunión á las 7 para los Hermanos Terciarios; á las 10 la mayor con sermón cuaresmal. Por la tarde Catecismo, Vísperas y el Vexilla á voces, sermón moral, Miserere y al fin piadoso ejercicio del Viacrucis.

En el Sagrado Corazon continúan las Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde continuación del mes de Marzo consagrado al Patriarca S. José con solemnidad.

En S. José continúa á las 8 la devoción de los 7 Domingos consagrados al gran Patriarca, en preparacion á su fiesta.

En el Asilo Calabrita continúa por la noche el Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores con sermón que dirá el Rdo. Sr. Regente del Carmen.

El lunes sermón en la Concepción y en S. Cayetano (Llumesana); el martes en Santa María; el miércoles en el Carmen; el jueves en el Sagrado Corazon; el viernes en Sta. María y S. Francisco; y el sábado en el Asilo, calle de S. Fernando.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 15

De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

De Barcelona, pailebot «S. Rafael», patron P. Bellot, con 7 tripulantes y efectos.

Salidos el 15

Para Liorna, cañonero de guerra italiano «Curtatone».

Despachados el 15

Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina».

Para Torreveja, laud «Constancia», patron B. Barceló, con 6 tripulantes y lastre.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Pesetas
Suma anterior	10.048'17
D. Rafael Allés	1'00
Un Sacerdote	2'00
D.ª Carmen Lopez Acevedo	2'00
D.ª M. G.	2'00
En sufragio de mis difuntos	2'00
Una devota de la Purísima	10'00
	10.067'17

(Continuará)

D. ANTONIO VIDAL Y VILLALONGA, abogado, Juez municipal de la ciudad de Mahon.

Hago saber: Que el día 16 de Abril próximo, á las once, se procederá en la Sala-Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, del inmueble que a continuación se expresa:

Una casa justipreciada en 500 pesetas, situada en la villa de Mercadal, calle Mayor, núm. 18, lindante á la derecha con casa de los herederos de Jaime Gomila y Andreu y al dorso é izquierda con casa de los herederos de Diego Triay y Andreu. Pertenece dicha finca á D. Juan Alés y Torrent, vecino que fué de Mercadal y actualmente de domicilio desconocido y le fué embargada á instancia de D. Francisco Humbert y Pons, en méritos del juicio verbal celebrado entre los mismos en este Juzgado, sobre pago de dinero, y

Las condiciones en virtud de las cuales se verificará la subasta son las siguientes:

1.ª Que los títulos de propiedad de la finca quedarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que los licitadores puedan examinarlos, sin que tengan derecho á reclamar otros ni á impugnarlos con ningún motivo, debiendo conformarse con los mismos.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del valor efectivo de la finca que se vende, sirviendo el depósito que tengan hecho, de parte de precio de la finca que obtengan y devolviéndose á los demás.

3.ª Se adjudicará el remate al que ofrezca mejor postura, siempre que ésta cubra las dos terceras partes del avalúo, la cual podrá hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y escritura de transpaso; y

5.ª El precio que se obtenga en el remate se aplicará á cubrir las responsabilidades objeto de este procedimiento, y al sobrante que resultare se le dará el destino que legalmente proceda.

Dado en la ciudad de Mahon á 12 de Marzo de 1902.—Antonio Vidal.—Ante mí.—Juan Saura, Srio.

## Palmas para Domingo de Ramos

El antiguo proveedor de Palmas en esta Isla para las funciones de Semana Santa, SALVADOR BOTELLA (el Valenciano), ha recibido de Elche un completo surtido de ellas, que expende á precios arreglados.

5, Claustro del Cármen, 5.—Mahon

15 y 18

## MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente.

La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERIAS y FARMACIAS bien surtidas.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS

Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

## Para vender á precio módico

Lo están las fincas siguientes:

Una casa calle Cos de Gracia, n.º 6.9

El espacioso local calle de Bellavista, n.º 6, propio para varias industrias; contiene grandes cuadras, sótanos y colosal aljibe con abundancia de agua. Halláse en dicho local una completa instalacion para la fabricacion de jabones, comprometiéndose su dueño enseñar al comprador la fabricacion de dicha industria.

Informes, plaza del Príncipe, n.º 17.

1-8

## Retratos sobre ladrillos (novedad)

MIRANDA FEMENIAS MIRANDA

Retratos desde 1 real vellon á 5 duros uno

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1869

Se guardan los clichés durante un año.

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

**MULSION NADAL**  
 ÚNICO que contiene el 80% de  
 del aceite higado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos.  
 ANALIZADA por el Dr. Bonet en el Laboratorio de Farmacia en MADRID  
 Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
 ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tosa, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfalismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

## LAS DELICIAS

DE

PEDRO DE A. VALLS ROSELLÓ

CALLE PRIETO Y CAULES

En dicha confitería se encontrarán todos los vienes de Cuaresma PASTELES DE MARISCO Y PESCADO.

Los domingos los ricos PANECILLOS Sandwich rellenos de manteca y jamon. Además Aranjat, Queso Gruilère, Pescado en aceite y escabeche, Tomates al natural y en conserva, Pimientos morroncillos, Sardinas de Nantes, Salchichon de Vich, Jamon sin hueso.

Bombones chocolate de las acreditadas casas Greus y Salvá y Juncosa.

Pastillas de café y Caramelos de todas clases

TODO Á PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

## PARA VENDER

Lo están: la casa planta baja, con corral, calle de San Elías, número 13; y la casa, número 55, calle de Santa Escolástica.

Informes, calle Cos de Gracia, número 16.

3-3

## PARA VENDER

Con muy buenas condiciones una casa y tienda de comestibles muy acreditada.

Informes, calle Hannover, n.º 8, Plaza Vieja.

2-8